

Expediente nº: 531/2022

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Intercambio Mensual de Datos del Instituto Nacional de Estadística a los Ayuntamientos

Fecha de iniciación: 09/09/2022

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

- Recibido por este Ayuntamiento por medios informáticos el fichero mensual de intercambio de datos del Padrón Municipal de Habitantes (**fichero H35007IA.922**), emitido por el Instituto Nacional de Estadística.
- Informe de Secretaría especificando el procedimiento a seguir.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO. Mecanizar la variación de datos recibida por el Instituto Nacional de Estadística que a continuación se detalla:

BAJAS			
CVAR	CAUV	NOMBRES Y APELLIDOS	F.BAJA
B	CR	MARÍA JOSÉ PÉREZ BOUZOS	21/07/2022
B	CR	NATALIA JOANA TRALP PÉREZ	21/07/2022
B	DR	LUCÍA ANASTAIA TRALP PÉREZ	21/07/2022

SEGUNDO. Que se proceda a formalizar las actualizaciones correspondientes en el Padrón de Habitantes Municipal.

TERCERO. Incluir las variaciones de datos en la información que mensualmente se remite al Instituto Nacional de Estadística, en cumplimiento del artículo 65 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio.

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde-Presidente, Don Marcelino Cerdeña Ruiz, en Betancuria, en la fecha de la firma digital de lo que como Secretaria-Interventora doy fe.

